

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. IS-MXL-PRON-025-2022 T-PRON/2022/018

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 12:00 hrs. del día 08 de noviembre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“TRABAJOS DE CALAFATEO EN VIALIDADES PRINCIPALES DE LA CIUDAD, ZONA 2,”

I.- Datos del Contrato:

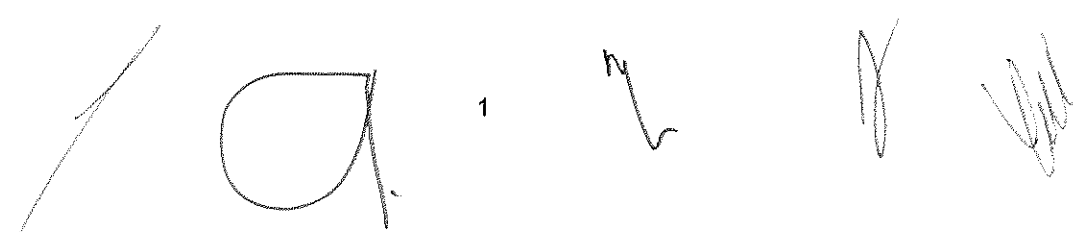
1.- Contratista	Grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, S.A. de C.V. 24 de agosto de 2022
2.- Fecha del contrato	
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 1,999,844.61
4.- Fecha de Inicio contractual	01 de septiembre de 2022
5.- Fecha de terminación contractual	30 de octubre de 2022
6.- Importe del anticipo con I.V.A	\$ 599,953.38
7.- Fecha de entrega del anticipo	05/septiembre/2022

II.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por : Liberty Fianzas S.A. de C.V., y Dorama, Institución de Garantías, S.A. :

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 199,984.46	2379468-0000	24/agosto/2022
2.- Anticipo	\$ 599,953.38	2379467-0000	24/agosto/2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 198,398.0\$	22A55834	04/noviembre/2022	04/noviembre/2022 al 03/noviembre/2023



III.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	01/septiembre/2022 al 26/septiembre/2022	\$ 1,000,682.36	\$ 277,967.32
2	27/septiembre/2022 al 25/octubre/2022	\$ 957,352.93	\$ 265,931.37
3 Finiquito	26/octubre/2022 al 30/octubre/2022	\$ 25,945.47	\$ 11,613.70
Total		\$ 1,983,980.76	\$ 555,512.39

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya, Representante Legal de Grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, S.A.de C.V., manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. IS-MXL-PRON-025-2022 T-PRON/2022/018, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción II, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 12:30 hrs. del día 08 de noviembre de 2022.

Grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio, S.A.de C.V.


Representante Legal
Ing. Manuel Isbozeth Ochoa Loya

Dirección de Obras Públicas


C. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas


C. Julio Cesar Vigo Padilla
Residente de Supervisión